

Abrir camino a los mercados laborales inclusivos en el marco del pilar europeo de derechos sociales



PATHS2INCLUDE



Por qué es importante

- El pilar europeo de derechos sociales expresa veinte principios y derechos esenciales para el buen y justo funcionamiento de los mercados laborales
- Objetivo de la Comisión Europea: alcanzar una **tasa de empleo mínima del 78%** para el año 2030
 - Necesidad de eliminar los obstáculos actuales y fomentar la participación de los grupos con menos oportunidades
- Alrededor de 51 millones de personas se encuentran actualmente fuera del mercado laboral
- La inclusión aumenta la **productividad, la cohesión y la competitividad a largo plazo**

Pilar europeo de derechos sociales

- Principios vinculados a los mercados laborales inclusivos:
- Educación, formación y aprendizaje permanente
 - Igualdad de género
 - Igualdad de oportunidades
 - Apoyo activo para el empleo
 - Salarios
 - Equilibrio entre vida profesional y vida privada
 - Entorno de trabajo saludable, seguro y adaptado

Principales resultados de la investigación

La educación y el desarrollo de competencias permiten contrarrestar los efectos de las desventajas socioeconómicas

- Fuerte correlación entre la educación superior y el aumento de la participación en el mercado laboral y el empleo
- La educación superior puede mitigar en parte los efectos de las desventajas
- El mercado laboral pospandemia está marcado por el trabajo flexible y la digitalización

La situación de las mujeres en el mercado laboral es más vulnerable que la de los hombres

- Penalización parental en función del género, con importantes desventajas para las madres (solteras) en el mercado laboral
- Vulnerabilidad económica de las mujeres jubiladas

Persistencia de lagunas en la disponibilidad de datos

- Dificultad para identificar grupos de riesgo y la discriminación que afrontan
 - debido al tamaño limitado de las muestras y a la falta de preguntas específicas
 - dificultad para evaluar los efectos de las políticas de empleo en los grupos de riesgo

La confluencia de diversas desventajas determina la exclusión del mercado laboral

- La exclusión del mercado laboral es el resultado de la interacción y la intersección de circunstancias individuales y contextuales a lo largo de la vida de las personas
 - es necesario dirigir las políticas al solapamiento de las vulnerabilidades

La solvencia económica puede mitigar la vulnerabilidad

- Cuanto mayor es el nivel de solvencia económica, menor es la probabilidad de quedar excluido del mercado laboral
- La solvencia económica parece mitigar otras vulnerabilidades

La discriminación en la contratación sigue siendo frecuente en toda Europa

- Las madres y las minorías étnicas siguen experimentando sesgos sistemáticos en toda Europa
- El apoyo integral de las organizaciones y las prácticas de contratación inclusivas pueden contribuir a una mayor diversidad de la fuerza laboral

Activar a los trabajadores mayores puede aumentar las desigualdades

- No todos los trabajadores mayores tienen las mismas oportunidades de adaptarse a la edad de jubilación y prolongar la vida laboral
- Las desventajas tienden a acumularse a lo largo de la vida, afectando de forma desproporcionada a su calidad de vida en la vejez
 - El género, la estructura del hogar, la salud, la educación y la solvencia económica son factores clave que excluyen a los trabajadores mayores y a menudo interactúan de forma compleja
- Las restricciones económicas y las limitaciones de salud condicionan la edad de jubilación de los trabajadores mayores

Las responsabilidades de cuidados determinan la desigualdad de género en el mercado laboral

- El cuidado de personas es un reto importante para la activación, la contratación, el empleo y la prolongación de la vida laboral, especialmente para las mujeres
- La discriminación basada en las responsabilidades de cuidados es menos frecuente en organizaciones con acuerdos laborales flexibles y/o políticas de diversidad

El futuro del trabajo presenta oportunidades y retos para los grupos vulnerables

- La digitalización ofrece oportunidades de flexibilidad y accesibilidad
- La digitalización introduce nuevos obstáculos y exacerba las desigualdades actuales que sufren los grupos de riesgo

¿Qué funciona?

- Programas de **capacitación y formación** adaptados a las necesidades de la población vulnerable
- Recopilación exhaustiva de datos** que recojan la dinámica del empleo y las experiencias de los grupos de riesgo
- Políticas con un enfoque **interseccional** que aborden las vulnerabilidades superpuestas derivadas de las características individuales
- Plena aplicación y cumplimiento de **las Directivas sobre igualdad** (2000/78/CE y 2000/43/CE) de la Unión Europea
- Políticas de diversidad** concretas y aplicables, como prácticas de contratación inclusivas
- Acuerdos laborales flexibles** que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar y eviten la discriminación en la contratación de madres
- Lugares de trabajo que fomenten la salud** y permitan a los trabajadores mayores permanecer más tiempo en activo y reducir su vulnerabilidad económica
- Salarios mínimos** adecuados
- Permisos adecuadamente retribuidos** para los trabajadores con responsabilidades de cuidados

PATHS2INCLUDE es un proyecto de investigación de 3 años financiado por Horizon Europa que investiga los aspectos multidimensionales de la discriminación, las políticas que podrían reducir las desigualdades y fomentar la inclusión social en los mercados laborales europeos y los factores de riesgo de vulnerabilidad que pueden surgir en el futuro del trabajo. La investigación examina tres procesos clave del mercado laboral: la contratación, la trayectoria profesional y el abandono prematuro de la vida laboral, con especial atención a cómo interactúan factores como el género, la etnia, la edad, la salud, la discapacidad y las responsabilidades de cuidados en la participación laboral.



Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea. Tanto la Unión Europea como la autoridad otorgante declinan toda responsabilidad al respecto.